

FORMULARIO

REFORMULACIÓN

PROYECTO PEDAGÓGICO JORNADA ESCOLAR COMPLETA²

Año 2020

Documento oficial en Word para presentar a la Secretaria Ministerial Regional o Departamento Provincial correspondiente a la comuna del establecimiento en triplicado. Art. 30 DS 755.

En adelante JEC.

Indicar el año de ingreso o reformulación del proyecto JECD.

I. IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

| Nombre: | COLEGIO CHARLES DARWIN DE ANCUD | |
|-------------|-------------------------------------|--|
| RBD-DV: | 22505-3 | |
| Dirección: | Dirección: JOSÉ MUCKE 224 | |
| Comuna: | ANCUD | |
| Deprov: | CHILOÉ | |
| Región: | LOS LAGOS | |
| Teléfono: | 652629833 | |
| E-mail: | mail: colegiodarwinancud@gmail.com | |
| Página Web: | www.colegiocharlesdarwindeancud.com | |

II.CARACTERIZACIÓN DEL PROYECTO

| 1. Formulación | |
|------------------|---|
| 2. Reformulación | Х |

| Año ingreso a Nº (s) Resolución (es) ingreso a JEC JEC | | Fecha (as) Resolución (es) | Curso(os) |
|--|------|----------------------------|-----------|
| 2004 | 1670 | 6 - j u l i o 2 0 0 4 | |

NOTA: Complete y agregue, en caso que sea necesario, tantas filas como niveles y cursos que se han incorporado a JEC. Debe adjuntar fotocopias simples de las Resoluciones Exentas indicadas en la tabla anterior.

1. Niveles que el proyecto abarca:

| Educación Parvularia | | Tino de Formesión Diferenciado | | |
|-------------------------|---|--------------------------------|---------|---|
| Educación Básica | х | Tipo de Formación Diferenciada | | |
| Educación Media | Х | TP | X HC | |
| Escuela Multigrado | | | Tie | ^ |
| Educación Especial | | | | |

2. Matrícula y Número de Cursos que se atenderán bajo el régimen de Jornada Escolar Completa:

| Nivel | Curso | Nº de Cursos | Nº de niños y niñas |
|--------|-------|--------------|---------------------|
| Básica | 7° | 1 | 20 |
| Básica | 8° | 1 | 20 |
| Media | 1° | 1 | 25 |
| Media | 2° | 1 | 25 |
| Media | 3° | 1 | 14 |
| Media | 4° | 1 | 19 |

NOTA: Complete y agregue, en caso que sea necesario, tantas filas como niveles y cursos que se incorporarán a

3. Docentes:

Completar y anexar perfil de cargo para directivos, docentes y asistentes de la ducación que se encuentra en la página web de: www.comunidadescolar.cl

| 1. Tipo de función que desempeñará | Docente |
|------------------------------------|---------|
|------------------------------------|---------|

| Nivel de Enseñanza | Nivel de Enseñanza |
|--------------------|--------------------|
| Septimo Básico | Octavo Básica |

| Materia | Horas Docentes por Materia |
|-------------|-------------------------------|
| Lenguaje | 6 |
| Matemática | 6 |
| Ciencia Nat | 4 |
| Historia | 4 |
| Inglés | 4 |
| Tecnología | 2 |
| Artes | 4 |
| Ed Física | 4 |
| C.Curso | 2 |
| Religión | 2 |
| Taller Jec | 2 |

| Materia |
|---------|
| 6 |
| 6 |
| 4 |
| 4 |
| 4 |
| 2 |
| 4 |
| 4 |
| 2 |
| 2 |
| 2 |
| |

| Nivel de Enseñanza | |
|--------------------|--|
| Primero Medio | |
| | |

| Materia | Horas Docentes por Materia |
|-------------|-------------------------------|
| Lenguaje | 6 |
| Matemática | 8 |
| Ciencia Nat | 6 |
| Historia | 5 |
| Inglés | 4 |
| Tecnología | 2 |
| Artes | 2 |

| Horas Materia por M | Docentes ateria |
|------------------------|--------------------|
| Lenguaje | 6 |
| Matemática | 6 |
| Ciencia Nat | 4 |
| Historia | 4 |
| Inglés | 4 |
| Tecnología | 2 |
| Artes | 4 |
| Ed Física | 4 |
| C.Curso | 2 |
| Religión | 2 |
| Taller Jec | 2 |

| Nivel de Enseñanza | |
|--------------------|--|
| Segundo Medio | |
| Segundo Medio | |

| Docentes teria |
|-------------------|
| 6 |
| 8 |
| 6 |
| 4 |
| 4 |
| 2 |
| 2 |
| |

| Ed Física | 4 |
|------------|---|
| C.Curso | 2 |
| Filosofía | 1 |
| Taller Jec | 2 |

| Ed Física | 4 |
|------------|---|
| C.Curso | 2 |
| Filosofía | 2 |
| Taller Jec | 2 |

Nivel de Enseñanza

| T | N /I! - | |
|---------|---------|--|
| Tercero | iviedio | |

| Materia | Horas Docentes por Materia |
|----------------|-------------------------------|
| Lenguaje | 6 |
| Matemática | 4 |
| Biología | 2 |
| Física | 2 |
| Historia | 4 |
| Inglés | 3 |
| Filosofía | 3 |
| Artes | 2 |
| Ed Física | 4 |
| C.Curso | 1 |
| Dif Lenguaje | 3 |
| Dif Mat/Ing | 3 |
| Dif Hist/Cienc | 3 |
| Taller Jec | 2 |

Nivel de Enseñanza

Cuarto Medio

Horas Docentes
Materia por Materia

| 6 |
|---|
| 4 |
| 2 |
| 2 |
| 4 |
| 3 |
| 3 |
| 2 |
| 4 |
| 1 |
| 3 |
| 3 |
| 3 |
| 2 |
| |

| 2. Título Profesional/Administrativo/Técnico que se exigirá (| (si |
|---|-----|
| corresponde) | |

Profesor

| 3. | Cantidad | de | personas | que | tendrán | este | perfil |
|----|----------|----|----------|-----|---------|------|--------|
| | | | | | | | |

15

4. Funciones Principales

Docente de Aula

5. Competencias Necesarias

Actividades curriculares no lectiva

PERFIL DE CARGO DIRECTIVO

- 1.-Tipo de función que desempeñará
- 1.1 Cargo que desempeñará

Docentes directivos:

Directora

Jefa Técnica

Encargado de Convivencia Escolar

Coordinador PIE

1.2 Cantidad de horas directivas

Jornada semanal de horas 78

Profesor de Estado u otro título de profesional de educación Superior Técnica o Universitaria

- 2.- Título profesional que se exigirá/Administrativo/Técnico que se exigirá (si corresponde)
- 3. Cantidad de personas que tendrán este perfil:

3

- Funciones
- 4. Funciones Principales

1.- DIRECTOR DESCRIPCIÓN

Profesional de la Educación del nivel Enseñanza Media, con conocimiento del Marco de la Buena Enseñanza, Marco de la Buena Dirección y Normativa Vigente del MINEDUC, de trayectoria destacada en gestión educativa y liderazgo en los procesos que aseguran calidad en los resultados de todos los estudiantes, la dirección, administración, supervisión y coordinación de la educación de una Unidad Educativa y capaz de liderar y dirigir el Proyecto Educativo Institucional y normativa interna del Establecimiento.

- Coordinar las tareas y responsabilidades del personal a su cargo.
- Proponer a la comunidad escolar iniciativas que favorezcan el mejoramiento permanente de la calidad educacional del establecimiento.
- Supervisar, a través de los organismos pertinentes el desempeño de las funciones propias de cada uno de los funcionarios pertenecientes a la planta del establecimiento.
- Determinar las medidas necesarias para el desarrollo del proceso de evaluación de desempeño de todo el personal que labora en el establecimiento.
- Propiciar un ambiente educativo estimulante para el trabajo de alumnos y docentes, y un clima Sus funciones específicas son las siguientes:
- Servir de vínculo de coordinación entre los representantes de la sociedad sostenedora del colegio y todos quienes laboran en el establecimiento.
- Favorecer, entre todos quienes laboran o estudian en el establecimiento, las vivencias de los valores fundamentales definidos en el proyecto educativo de convivencia adecuado al trabajo docente y escolar, creando condiciones favorables para el logro de los objetivos señalados en el proyecto educativo.
- Generar iniciativas que permitan establecer una adecuada organización, funcionamiento y evaluación del currículo del establecimiento, procurando una eficiente distribución de los recursos humanos y materiales existentes.
- Coordinar los procesos de evaluación del desempeño profesional que se realicen en el establecimiento.
- Proponer al Sostenedor el cambio o creación de funciones, nombramiento o reemplazo de personas en los

cargos, iniciativas de capacitación y perfeccionamiento, sugerencias de inversiones y todos aquellos cambios o transformaciones que considere necesarias para el mejoramiento del funcionamiento del establecimiento.

- Presidir el Consejo General de Profesores y aquellos consejos Técnicos o Administrativos convocados desde la Dirección.
- Hacer efectivo el cumplimiento de las normas e instrucciones emanadas de las autoridades educacionales competentes.
- Remitir a las autoridades competentes del Ministerio de Educación las Actas, Estadísticas y otros documentos exigibles conforme a la reglamentación y legislación vigente, informando de ello a los representantes legales del establecimiento.
- Representar al establecimiento, personalmente o a través de un enviado, ante la comunidad local y ante las autoridades educacionales, asistiendo a las reuniones y eventos pertinentes.
- Determinar de acuerdo al reglamento interno los reemplazos de docentes y las tareas que éstos deben desempeñar en horarios de colaboración.
- Decidir frente a las solicitudes de permiso del personal que labora en el establecimiento informando de ello al Sostenedor.
- Evaluar en conjunto con los afectados, aquellas situaciones presentadas en relación a incumplimiento de condiciones contractuales o de funciones y arbitrar las medidas que el caso requiere.
- Coordina la elaboración de los Proyectos de Mejoramiento Educativo.
- Monitorea la ejecución del plan de mejoramiento y su articulación con el PEI.
- Supervisa la coordinación de la SEP
- Colabora con la Dirección en la elaboración de postulación a Proyectos y Programas.

EL JEFE DE UNIDAD TECNICA

PEDAGOGICA DESCRIPCIÓN

Profesional de la Educación del Nivel Enseñanza Media que se responsabiliza de asesorar al Director y de la programación, organización, supervisión y evaluación del desarrollo de las actividades curriculares, con conocimiento del Marco de la Buena Enseñanza, Marco de la Buena Dirección y Normativa Vigente del MINEDUC, impulsor de nuevas estrategias de aprendizaje, metodologías activo- participativas y orientaciones pedagógicas que permitan apoyar la labor docente.

Corresponderá al jefe de la Unidad Técnico Pedagógica las siguientes funciones:

- Coordinar, supervisar y evaluar las actividades que desarrollan los integrantes de la Unidad Técnico Pedagógica.
- Programar, organizar, supervisar y evaluar, junto con los integrantes de la U.T.P., las actividades correspondientes al Proyecto Educativo.
- Velar por el mejoramiento del rendimiento escolar de los alumnos y de todo el proceso enseñanza aprendizaje.
- Velar por que la U.T.P., se mantengan actualizados: Planes y Programas de Estudios. Reglamento de evaluación y promoción escolar.
- Promover la integración de los diversos programas de estudios de las asignaturas y de los planes complementarios o programas especiales.
- Asesorar al Director en el proceso de elaboración del plan de Actividades Curriculares.
- Promover, coordinar, supervisar y evaluar la realización de actividades de colaboración.
- Contribuir al perfeccionamiento del personal docente del colegio.
- Organizar, supervisar y controlar actividades administrativas relacionadas con: registro de objetivos, contenidos, evaluaciones, reforzamiento, nivelación y recuperación de clases.
- Asistir a los diversos consejos y asumir su presidencia cuando el director le delegue esa función.
- Coordina junto a la Dirección la elaboración de los Proyectos de Mejoramiento Educativo.
- Apoya a la Dirección en el Monitoreo de la ejecución del plan de mejoramiento y su articulación con el PEI.

• Colabora con la Dirección en la elaboración de postulación a Proyectos y Programas.

ENCARGADO DE CONVIVENCIA ESCOLAR:

El coordinador de Convivencia Escolar es el docente responsable de asesorar al Director en la planificación, organización, funcionamiento, supervisión y evaluación de labores y acciones que dicen relación con la creación de condiciones humanas que posibiliten la realización de las actividades curriculares que se desarrollan en el establecimiento. En contacto cotidiano con alumnos, padres y docentes, procura crear un clima de convivencia y disciplina favorable al desarrollo de dichos procesos. Tiene como responsabilidad velar porque las actividades del establecimiento se desarrollen en un ambiente de bienestar y convivencia que favorezca la convivencia que favorezca la vivencia de los valores fundamentales definidos en el PEI.

Como funciones específicas enunciamos las siguientes:

- Participar en las reuniones del Consejo de Coordinación, los Consejos Técnicos de su competencia y aquellas en que por su cargo sean convocados por la Dirección.
- Subrogar al Director en las tareas relacionadas con el área de las relaciones humanas, en caso de ausencia prolongada de éste.
- Supervisar el cumplimiento, por parte de los alumnos y alumnas, de las normas y condiciones que dicen relación con la presentación personal, la disciplina, la asistencia y la puntualidad, establecida en el reglamento interno del colegio.
- Mantener con los hogares una fluida comunicación escrita que de cuenta de las situaciones de incumplimiento de normas de puntualidad, asistencia, presentación y disciplina por parte de alumnos(as).
- Documentar el ingreso y salida extraordinaria de alumnos y alumnas dejando constancia escrita de ello.
- Colaborar con la Dirección Académica en la confección de horarios de clases y actividades coprogramáticas.
- Realizar turnos de recreo, vigilar la salida y entrada de alumnos al colegio y supervisar la colaboración que, en esas situaciones, le ofrecen el personal docente y paradocente.
- Supervisar en terreno la formación y presentación del alumnado en los desfiles públicos y actos oficiales del establecimiento.
- Supervisar el cumplimiento de las funciones del personal docente en relación a la asistencia y puntualidad en un marco de respeto y tolerancia, con criterios que permitan rescatar las experiencias a favor del proceso formativo que se realiza en el establecimiento, informando al Director aquellas situaciones recurrentes.
- Revisar periódicamente los libros de clases con el fin de detectar por parte de alumnos y alumnas situaciones extremas de inasistencias, atrasos o problemas disciplinarios que requieran de su personal intervención, con el fin de arbitrar las medidas correspondientes.

Todo ello, en la perspectiva de apoyar el aprendizaje y desarrollo personal del estudiante involucrado.

- Participar y colaborar en los procesos de evaluación del desempeño profesional establecidos por la institución.
- Colaborar con los especialistas en la definición de criterios y acciones que permitan a los alumnos(as) enfrentar y solucionar problemas que digan relación con el cumplimiento de las normas de asistencia, presentación personal y disciplina, con su formación y desarrollo personal, con sus proyecciones de vida, estudio y trabajo, y en general, con todos aquellos aspectos que puedan influir en sus procesos de aprendizaje y desarrollo.
- Diseñar estrategias que permitan la mutua colaboración de los docentes en la confección de actas y certificados anuales, favoreciendo el trabajo en equipo, la supervisión directa de los pares y el cumplimiento oportuno de las tareas mencionadas.
- Apoyar la coordinación de actividades coprogramáticas con el fin de que éstas puedan desarrollarse con regularidad.
- Realizar, requerimiento de la Dirección, reemplazos de docentes, en un horario y proporción horaria que no altere el cumplimiento de las demás funciones de su cargo.

PROFESOR JEFE:

Es el docente de Educación Básica o Media que asume frente a un curso funciones de reforzamiento, asesorías, y de orientación en la tarea formativa personal y grupal. Debe coordinar las actividades orientadoras de los profesores de asignatura y, al mismo tiempo brindarles asesorías o asistencias en esta área de orientación, para lograr mayor eficacia y eficiencia en la labor educativa y orientadora. Asesora al Consejo de Curso y es responsable de la resolución de tareas de orientación que surgen de las proposiciones de los profesores de asignatura y de los propios alumnos.

Sus funciones son:

• Participar en las reuniones de la Unidad de Orientación y en los Consejos Técnicos que requieren su

presencia.

- Realizar el diagnóstico del curso que permita un conocimiento cabal de los alumnos y alumnas que lo integran, en relación a su característica física y psicológica, intelectual, afectiva y su socio económicas en el contexto del hogar, el grupo familiar, el grupo curso, la unidad educativa y el sistema educativo en general.
- Planificar en base al diagnóstico un programa de trabajo de curso que, atendiendo a las necesidades detectadas, favorezca la vivencia de los valores fundamentales definidos en el PEI.
- Seleccionar los materiales pedagógicos y de orientación que le permitan abordar las situaciones derivadas del diagnóstico o emergentes, que digan relación con el desarrollo personal y social del educando.
- Seleccionar con apoyo de los especialistas respectivos, las técnicas e instrumentos de orientación que apunten al conocimiento y al desarrollo de cada educando y del curso.
- Favorecer la existencia de un clima afectivo que propicie relaciones de cooperación y permita la comunicación entre los alumnos (as) del curso.
- Promover la organización y participación de alumnas y alumnas en la detección y solución de sus problemas, entregando elementos que le permitan comprender su realidad presente y proyectar su vida futura, personal y profesional.
- Dar un tratamiento profesional a los problemas detectados, diagnosticando, definiendo y planificando acciones que luego de realizadas puedan ser evaluadas.
- Mantener un registro anecdótico que permita un seguimiento del proceso de aprendizaje y desarrollo de cada alumno.
- Registrar en la hoja de vida del alumno, por iniciativa propia o a requerimiento del mismo alumno o de otro adulto involucrado en la situación, todo evento o acontecimiento de significación positiva en que este haya participado.
- Realizar las tareas administrativas propias del cargo, procurando integrarlas en el proceso de asesorías y apoyo a la formación de alumnos y alumnas.
- Coordinar acciones con los profesores de asignatura o de especialidad con el fin de que estos estén informados de las situaciones especiales de rendimiento o conducta que habría que considerar, de las recomendaciones de los especialistas y de las mediadas conducentes a mejorar el rendimiento académico de alumnos y alumnas.
- Promover, a través de los consejos de curso, de las unidades de orientación y del contacto personal, el compromiso de alumnas y alumnos con los valores que fundamentan el Proyecto Educativo, así como con la Normativa en relación a presentación, asistencia, puntualidad y disciplina del establecimiento.
- Realizar las reuniones de padres acordadas con la coordinación académica respectiva.
- Participar y colaborar en el proceso de evaluación del desempeño profesional del establecimiento.
- Desempeñar tareas de turnos de recreo en colaboración con coordinación de convivencia y disciplina, responsable de realización del turno.

PROFESOR DE ASIGNATURA:

Es el docente de aula que, trabajando en contacto directo con los alumnos, es responsable de apoyar su formación en un área específica del conocimiento.

Le corresponde las siguientes funciones:

- Planificar, desarrollar y evaluar en forma sistemática las actividades de su especialidad de acuerdo a los programas vigentes en el establecimiento.
- Presentar, dentro de los plazos señalados por la Dirección Académica, los planes anuales de trabajo, según las especificaciones emanadas de la Unidad de Apoyo Técnico Pedagógico.
- Mantenerla día el registro de la materias y actividades en los libros de clases respectivos.
- Cumplir con las obligaciones relacionadas con el proceso de calificación de alumnos y alumnas, en los plazos señalados por la Unidad de Apoyo Técnico y Pedagógico.
- Observar las normas de evaluación emanadas de la Unidad de Apoyo Técnico y Pedagógico, particularmente, aquellas que dicen relación con la realización de pruebas y trabajos y la calificación de los alumnos y alumnas.
- Fomentar, buscando su internalización en el alumnado, valores, hábitos, actitudes y desarrollo de la disciplina, especialmente a través de sus propias actitudes y conductas.
- Favorecer en cada curso el establecimiento de relaciones sociales y pedagógicas que reflejen en sí mismas los valores fundamentales del proyecto educativo.

- Integrar los contenidos de su asignatura, con aquellos aspectos del proceso de orientación que favorecen el desarrollo integral del alumno.
- Mantener comunicación constante con el profesor jefe y otros profesores de curso, a objeto de entregar o requerir información necesaria del proceso de desarrollo de los educandos.
- Atender los requerimientos de padres y apoderados que digan relación con el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje de sus hijos e la signatura respectiva.
- Participar en los consejos de profesores correspondientes.
- Desempeñar tareas de turnos de recreo en colaboración con la coordinación de convivencia y disciplina, responsable de la realización del turno.
- Realizar, en horario de colaboración, determinados a principios del año escolar, a requerimiento de la Dirección Académica, reemplazos de docentes, en los niveles que correspondan a la habilitación profesional.
- Registrar en el Libro de Clases, en la Hoja de Observaciones de cada alumno, aquellas situaciones que considere se significación en la vida escolar de los estudiantes.
- Informar al Profesor Jefe los nombres de aquellos alumnos y alumnas participantes de eventos o acontecimientos de significación positiva, relacionados con la asignatura, para que sean registrados en la hija de vida del estudiante.

DOCENTE DE INTEGRACIÓN.

DESCRIPCIÓN

Profesional de la Educación que considerará y guiará la inclusión de todos los alumnos y las alumnas con necesidades educativas especiales ya sean permanentes o transitorias, comprometiéndose con el aprendizaje y formación integral de todos los alumnos y alumnas.

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

PERSONAL AUXILIAR DE SERVICIO:

Es el personal que, en diversas instancias de trabajo colabora en la gestión de administración interna del establecimiento y en las tareas que permiten favorecer un clima de convivencia y disciplina acorde con el desarrollo de las actividades curriculares. Además es el personal encargado del cuidado y mantención de los muebles, enseres e instalaciones del establecimiento. Sus cargos son de dependencia directa del Director y Jefe Administrativo.

Sus funciones son:

- Cautelar la conservación, mantención y resguardo del edificio, mobiliario y material didáctico.
- Colaborar con la realización de turnos de recreo y la recepción y entrega de niños en los horarios que corresponda.
- Mantener el aseo y orden de todas las dependencias del establecimiento.
- Retirar y repartir correspondencia.
- Cuidar y responsabilizarse del uso y conservación de las herramientas, maquinarias o útiles a su cargo.
- Desempeñar las funciones de portero del establecimiento.
- Efectuar encargos debidamente autorizados por la autoridad respectiva.
- Preocuparse de la higiene y mantenimiento del aseo de los servicios higiénicos del colegio.
- Avisar a la Dirección de los desperfectos o daños causados por terceros en los muebles e instalaciones del establecimiento.
- Apoyar en el registro de ingreso o retiro de alumnos durante la Jornada de Clases, así como el registro de salidas pedagógicas de los docentes. Registrar el ingreso de todas las personas ajenas al establecimiento

III. JUSTIFICACIÓN PEDAGÓGICA

3.1 Fundamentación del proyecto de JEC para la formulación o reformulación

Indicar énfasis y objetivos que tendrá el proyecto, considerando los propósitos y prioridades del Proyecto Educativo Institucional, el Plan de Mejora del Establecimiento e incorporando los Programas Pedagógicos (centrar la mirada en los Ejes de Aprendizaje, Aprendizajes Esperados de los niveles de transición o Bases Curriculares de Educación Básica), en

cuanto a los siguientes temas:

- los resultados de aprendizajes y formación de los estudiantes que se espera mejorar.
- los aprendizajes, habilidades o actitudes que se considera necesario que los estudiantes desarrollen.
- los aspectos pedagógicos que requieren ser mejorados.
- las experiencias de desarrollo profesional de los docentes que requieren mayor desarrollo.
- las necesidades provenientes de los estudiantes, de sus familias y de la comunidad.
- otros antecedentes de la situación del establecimiento educacional que se consideren pertinentes.

Desarrollo:

Los aprendizajes, habilidades o actitudes que se consideran necesarios que los estudiantes desarrollen:

De acuerdo a los propósitos y prioridades de nuestro PEI, el PME y el PIE del establecimiento, se ha determinado que las horas de libre disposición contemplada por la jornada escolar completa deberán permitir ofrecer un plan complementario organizado en talleres, los que hasta la fecha, han respondido a los intereses y necesidades manifestadas por los alumnos/as. Es así que para el 2019 se considera un aumento de horas en talleres <u>vinculados a las asignaturas</u> que a continuación se indican:

Ed Física: con estas actividades, se descubren nuevos aprendizajes desde una perspectiva lúdica y educativa, además se produce una mejora de la competencia motriz y se impulsan las relaciones interpersonales entre sus pares y se fomenta la posibilidad de ocupar el tiempo libre en forma saludable y recreativa.

Lenguaje: el aspecto de comunicación es importante, tanto en el ámbito del discurso público como privado, en sus modalidades expresivas, análisis e interpretación de textos. Es necesario que los alumnos y alumnas valoren el buen uso y diversidades de lenguaje como medio de comunicación e incrementen su vocabulario. Hacer notar la importancia que se le asigna al aprendizaje del idioma Inglés como herramienta de comunicación en el mundo de hoy y como posibilidad de apertura a otras culturas. Así como el lenguaje artístico, musical y visual que permiten un desarrollo integral de los estudiantes.

Matemática: se hace necesario reforzar las habilidades matemáticas y el pensamiento lógico en un contexto diferente y más cercano a la realidad de cada uno de los alumnos y alumnas, con actividades más lúdicas y creativas, a la vez que se reforzarán los conocimientos y habilidades para manejar el computador y su uso a través de Internet.

Ciencias Naturales: la ciencia nos permite un mayor desarrollo a nivel globalizado, es por eso que es importante desarrollar e incentivar el espíritu de investigación, con actividades prácticas y concretas.

Consejo de Curso (Orientación) :es necesario lograr un mayor autoconocimiento para encontrar la verdadera vocación, para esto es necesario realizar talleres de desarrollo personal, a la vez que informarse de las posibilidades académicas superiores y las posibilidades laborales

2.- Los resultados de aprendizajes y formación de los estudiantes que se espera mejorar.

- -Que piensen y actúen en forma creativa, reflexiva y crítica
- -Que sigan aprendiendo en forma autónoma, es decir por sí solos.
- -Que enfrenten con confianza y claridad sus posibilidades de estudios superiores, de acuerdo con su vocación, aptitudes y capacidades.
- -Que se manifiesten con claridad en relación a sus metas personales y su proyecto de vida.
- -Que conozcan y comprendan el mundo en que viven.
- Que al incorporarse a la vida ciudadana sea con un claro compromiso de aportar, para que la sociedad se desarrolle siendo cada vez más justa y solidaria.

3- Los aspectos pedagógicos que requieren ser mejorados:

Inglés: Ejercitar en forma oral, para que la comunicación sea cada vez más fluida, e incrementar el vocabulario.

Ed. Física: Mejorar las destrezas y habilidades de cada alumno y alumna.

Lenguaje y Comunicación: Reforzar y contextualizar los aprendizajes esperados, a través de nuevos tipos de herramientas como la ilustración y el audiovisual, al igual que el reforzamientos en competencias de preparación PSU, mejora en comprensión lectora.

Matemáticas: utilización de estrategias para resolver problemas de la vida cotidiana y más cercanas a su propia realidad .Utilización la astronomía, las ciencias prácticas o la computación, como una forma de acercarse al dominio del mundo

matemático. Uso del computador como medio de trabajo para extraer y exponer información. Además del reforzamiento y preparación de PSU y SIMCE.

Ciencias Naturales: Aplicar el método científico, familiarización con el vocabulario técnico e implementación de mayor tiempo en trabajos de laboratorio, para desarrollar la capacidad de observación y resolución de problemas.

Orientación: Desarrollar las capacidades de autoconocimiento para poder definir la real vocación de cada uno de los alumnos y alumnas, además de adquirir herramientas necesarias para socializar y desarrollar una sana comunicación con los distintos miembros de su comunidad.

4.-Las experiencias de desarrollo profesional de los docentes que requieren mayor desarrollo.

- Para cada uno de las asignaturas se considera un permanente perfeccionamiento y/o capacitación de los docentes del Establecimiento, con el objetivo de actualizar u optimizar la metodología de trabajos y las estrategias didácticas, centrados en el desarrollo profesional docente.
- Se realizarán trabajos grupales y con la asistencia de especialistas para mejorar el sistema de evaluación, autoevaluación y coevaluación.
- Se desarrollarán talleres de desarrollo personal con el fin de mejorar las relaciones interpersonales, tanto con los alumnos y alumnas como con el resto de los docentes y personal del establecimiento en general.

5.-Necesidades provenientes de los alumnos, la familia y la comunidad:

Se hace necesario reforzar el contacto con la familia, para lo cual se pedirá mayor participación de padres, madres y apoderados en todas las actividades que el colegio realice.

Se les solicitará también mayor preocupación por el desarrollo de sus hijos e hijas, para lo cual deberán estar en permanente contacto con él o la profesora jefe.

Se dará apoyo permanente a aquellos alumnos y alumnas que presenten dificultades. Especiales de aprendizaje, a través del trabajo de codocencia y apoyo del equipo PIE. Considerando la cantidad de alumnos y alumnas por curso con la que se trabaja en nuestro establecimiento, se hace mucho más factible lograr un acercamiento, conocimiento y apoyo a cada uno de ellos, puestos que los cursos no superan los 25 estudiantes.

6.-Otros de los antecedente de la situación del Establecimiento Educacional considere pertinente:

Luego de revisar el Proyecto Educativo JEC, junto a todos los Estamentos: Dirección, Profesores, Padres y Apoderados y Consejo Escolar se decide tener cambios en **TALLERES DE LIBRE DISPOSICIÓN COMBINADOS** según los intereses y las necesidades de los alumnos y las alumnas. Permite respetar talentos y ritmos de aprendizaje de los alumnos, basado en las inteligencias múltiples y neurociencia donde cada estudiante puede elegir diferentes opciones para desarrollar sus propias habilidades y talentos en: talleres combinados JEC en distintas áreas de desarrollo: Artística, Idiomas, Tecnológica, Deportiva, Científica.

Apoyando la autonomía de nuestro alumnos y las alumnas y desarrollo del DUA que permitirá un apoyo significativo especialmente a los estudiantes con necesidades educativas transitorias y permanentes. Además de mejorar la convivencia escolar de los estudiantes

3.2 Prioridades y criterios para la organización de la JEC del establecimiento educacional.

Sobre la base las necesidades establecidas, describa qué se priorizará y cuáles son los resultados o cambios observables que el establecimiento educacional espera alcanzar a través de la formulación y/o reformulación del proyecto pedagógico de JEC.

| Desarrollo: |
|-------------|
|-------------|

| RESULTADO ESPERADO Y/O METAS EN | 1 AÑO | 2 AÑOS | Χ | |
|---------------------------------|-------|--------|------|------------|
| | | ., | . 1: | 2/1 : 1: 1 |

¿Qué resultados o cambios observables se espera en el aprendizaje y formación de los estudiantes? (Los indicadores deberán tener una expresión cuantitativa o cualitativa, de tal forma sea posible verificar el nivel de logro de cada meta), además de articulado con el Plan de Mejoramiento del establecimiento educacional.

OBJETIVOS PRIORITARIOS

¿A qué Ámbitos, Núcleos, Ejes de Aprendizaje y/o asignatura se asignará mayor relevancia? DEL APRENDIZAJE

Los resultados de aprendizaje y formación de los estudiantes que se espera mejorar.

El colegio se adscribe a los planes y programas vigentes emanados del Ministerio de Educación por lo tanto dará cumplimiento a la carga horaria del plan de estudio oficial, y las horas de libre disposición estarán destinadas al desarrollo de talleres que potencien las siguientes asignaturas:

Comprensión lectora: desarrollar en los niños, niñas y jóvenes la habilidad de entender los textos escritos, capacidad de contextualizarlos, producir textos con intención literaria y su comunicación en forma oral y escrita, evalúen las exposiciones orales y escritas propias y ajenas, siendo capaces de emitir juicios críticos acerca de su forma, contenido y apreciar su valor como medio de transmisión cultural. Todo esto a través de estrategias innovadoras como el audiovisual, la ilustración, la investigación científica y las plataformas digitales.

Se espera que el 100% de los estudiantes mejoren sus habilidades de comprensión lectora y desarrollen actividades de fomento lector, dentro y fuera del establecimiento.

Habilidades de Comunicación: Desarrollar en los y las estudiantes habilidades de comunicación, con el fin de ser capaces de opinar funda mentadamente y de realizar críticas constructivas dentro de las diversas actividades curriculares, exponer de manera clara sus puntos de vista, y ser empático con las personas y el medio que los rodea.

Se espera que el 100% de los estudiantes mejoren sus habilidades de Comunicación, todo esto a través de exposición de trabajos de investigación y creación, dentro y fuera de la comunidad educativa.

Matemática, Física, Química: de acuerdo al nivel de los estudiantes, se profundizará en conceptos propios las asignaturas de matemáticas, física y química, aplicados a la astronomía; lo cual permitirá, no sólo entender mejor ciertos fenómenos astronómicos, sino también ver la aplicación práctica de materias que generalmente son percibidas, por parte de los alumnos, como muy abstractas. Desarrollar actividades prácticas avanzadas utilizando el método científico. Este tipo de actividades pretende mejorar los resultados de las asignaturas y los resultados de SIMCE y PSU de ciencias y matemáticas.

Inglés: Manejo instrumental del idioma Inglés como herramienta comunicativa, auditiva y textual, para mejorar el vocabulario, comprensión lectora y auditiva de textos de mediana complejidad y acceder a nuevos conocimientos a través de las tecnologías actuales.

Enfocarse en los aspectos más urgentes para que el alumno no tenga problemas al entender el idioma inglés, generando una nivelación del 100% los estudiantes que ingresan al establecimiento.

Proporcionar unas bases sólidas para la construcción del aprendizaje del inglés, personalizando la enseñanza según las necesidades de cada alumno. Respetando sus distintos ritmos de aprendizaje.

Que el 100% de los alumnos adquieran conocimientos y competencias para el uso de las tecnologías de la información y del conocimiento (Tics), las cuales apoyarán las clases de forma práctica.

Formación Ciudadana: Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. Además de fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.

Que el 100% de los alumnos egresados de 4° año medio desarrollen actitudes en su práctica profesional que involucren la demostración de habilidades blandas como el respeto, la responsabilidad, la lealtad, la honestidad, el trabajo en equipo, la autoconfianza, la comunicación efectiva, la proactividad, el liderazgo y el emprendimiento.

Mejorar los resultados de SIMCE, PSU y mejorar la convivencia escolar.

· **Deportes:** Promover una vida saludable, enfatizando la importancia de la práctica regular de la actividad física dentro y fuera de la escuela, logrando que los estudiantes aprendan a ser reflexivos y críticos respecto de las conductas de autocuidado y seguridad.

Disminuir los rangos de sobre peso, obesidad y enfermedades crónicas, pudiendo disminuir las brechas de una vida insana y de uso de medicación constante entre los estudiantes de nuestro establecimiento, especialmente las y los alumnos de 7° y 8° donde se encuentran los mayores rangos de sobre peso y obesidad, la meta es que el 100% de los alumnos desarrollen habilidades físicas y deportivas referidas a incentivar la estimulación psicomotriz, el autocuidado y la vida saludable.

Mejorar la convivencia escolar

· **Música:** Promover la interpretación y creación musical de los estudiantes, demostrando seguridad y expresividad de forma gradual, de acuerdo a las habilidades que vayan desarrollando.

Que el 100% de los alumnos desarrollen habilidades artísticas, culturales, tecnológicas y científicas referidas a incentivar el desarrollo de sus habilidades y talentos.

3.2 Períodos propuestos para la organización pedagógica de la jornada trabajo en JEC.

Describa brevemente, según la tabla siguiente, cómo el establecimiento educacional organizará toda la JEC de cada nivel y curso, en caso de existir más de un curso por nivel. Utilice una hoja del formulario por cada nivel/curso. <u>Indicar solo el uso de las horas de libre disposición de acuerdo con los Decretos de Planes de Estudio vigentes:</u>

| Nivel | Curso | Nombre del período de la jornada (Mañana – Tarde) | Descripción breve de la experiencia central del período (Nombre y Descripción) | Ámbito, Núcleo o Asignatura del nivel | Duración aproxima da del período (en minutos) | N° de veces que se repite en la semana |
|--------|-----------------------|--|---|--|--|---|
| Básica | 7°-8° | tarde | TALLER DE DEPORTE Y VIDA SANA: busca promover la vida saludable y formar a los/as estudiantes en diferentes disciplinas deportivas y actividades recreativas durante el año. | Educación física, biología | 90 | 1 |
| Media | 1°, 2°, 3° y 4° | tarde | TALLER DE DEPORTE Y VIDA SANA: busca promover la vida saludable y formar a los/as estudiantes en diferentes disciplinas deportivas y actividades recreativas durante el año. También orientar a los estudiantes en la importancia de hábitos de vida saludables ya sea relacionadas a la alimentación, el deporte | Educación física, biología | 90 | 1 |
| Básica | 7° y 8° | mañana | ENGLISH CLUB Objetivo: comprender textos hablados y escritos a través de interacción con sus pares y con otros de habla inglesa. Actividades: Trabajar a través de Internet interactuando con pares de países de habla inglesa. Escuchar y cantar canciones Jugar distintos tipos de juegos de salón en inglés. Dramatizar distintas situaciones | Inglés, Lenguaje y Tecnología | 90 | 1 |
| Media | 1°, 2°, 3° y 4 | Mañana | ENGLISH CLUB Objetivo: comprender textos hablados y escritos a través de interacción con sus pares y con otros de habla inglesa. | Inglés, Lenguaje y Tecnología | 90 | 1 |

| | | | Actividades: Trabajar a través de Internet interactuando con pares de países de habla inglesa. Escuchar y cantar canciones Jugar distintos tipos de juegos de salón en inglés. Dramatizar distintas situaciones | | | |
|--------|---------|-------------------|--|---|----|---|
| Básica | 7° y 8° | Mañana | ORIENTACIÓN VOCACIONAL Objetivos: el objetivo es ayudar a los estudiantes de 7° y 8° básico, a prepararse para salir de la enseñanza básica y tomar decisiones informadas y responsables sobre su futuro, de modo que, puedan enfrentar un momento tan importante con menos ansiedad. Desarrollar las capacidades de autoconocimiento para poder definir la real vocación de cada uno de los alumnos y alumnas. Utilizando instrumentos como Test de aptitudes, test de estilos de aprendizajes. | Orientación. | 45 | 1 |
| Media | 1° y 4° | Mañana | ORIENTACIÓN VOCACIONAL Objetivos: Conocer las distintas posibilidades de carreras. Definir su vocación Actividades: informarse de las distintas carreras que ofrecen las universidades. Visitar universidades. Asistir a charlas de profesionales. Utilizar Internet como medio principal para obtener información. | Orientación. | 45 | 1 |
| Media | 3° y 4° | Mañana o Tarde | REFORZAMIENTO DE CONTENIDOS PREPARACIÓN PSU: Destinado a la preparación de la prueba de selección universitaria, los estudiantes trabajaran en plataformas web, con clases teórico prácticas con ejercicios y ensayos PSU en | Lenguaje, Matemáticas, Física, Química, Biología e Historia y CS. Sociales. | 90 | 1 |

| el área de lenguaje, matemáticas, Ciencias e Historia. Con esto se espera que los estudiantes también sean capaces de desarrollar un trabajo individual y colectivo consiente con miras a la rendición de la | | |
|--|--|--|
| PSU. | | |

TALLERES DE LIBRE ELECCIÓN COMBINADOS

Los alumnos de todos los niveles y cursos, eligen un taller de respetando sus interés y habilidades personales. Durante el desarrollo de los talleres los curso se combinan con el motivo de fomentar el trabajo colaborativo y la convivencia escolar entre los estudiantes de todo el establecimiento, los talleres son los:

| Básica | 7° y 8° | Mañana | EL CINE Y FORMACIÓN | Historia, Filosofía, Artes | 90 | 1 |
|--------|---------|---------|---|------------------------------------|----|---|
| Media | 1°, 2°, | y Tarde | CIUDADANA: | Visuales /musicales, | | |
| | 3° y 4° | | Promueve a través de la | Lenguaje y Comunicación, | | |
| | | | apreciación y creación del cine | Educación Tecnológica | | |
| | | | y otras expresiones | | | |
| | | | audiovisuales, el vínculo de la | | | |
| | | | educación y el currículo | | | |
| | | | escolar con la enseñanza en | | | |
| | | | valores sociales, participación, | | | |
| | | | interculturalidad, espacio | | | |
| | | | público y derechos, a partir de | | | |
| | | | la conversación, creación y el | | | |
| | | | debate dentro de las | | | |
| | | | comunidades escolares, que | | | |
| | | | fomente en los estudiantes la | | | |
| | | | tolerancia y el pluralismo | | | |
| Básica | 7° y 8° | Mañana | TALLER DE YOGA: | Psicología, Filosofía, Ed. | 90 | 1 |
| Media | 1°, 2°, | y Tarde | El objetivo es propiciar la | Física, Lenguaje y Comunicación | | |
| | 3° y 4° | | aventura de descubrir la | Comunicación | | |
| | | | multiplicidad de | | | |
| | | | posibilidades del cuerpo y | | | |
| | | | la mente a través de la | | | |
| | | | expresión corporal y el | | | |
| | | | Yoga. | | | |
| | | | Siguiendo nuestro sello | | | |
| | | | educativo la pedagogía | | | |
| | | | humanista, se aplicaran | | | |
| | | | técnicas de la educación | | | |
| | | | holística los estudiantes, se trabaja en consideración a | | | |
| | | | la autoestima, control del | | | |
| | | | estrés, miedo, etc. | | | |
| | | | Procesos relacionados con | | | |
| | | | la cognición a través de | | | |
| | | | trabajos meditativos que | | | |
| | | | favorecen la atención, el | | | |
| | | | control mental, la salud | | | |
| | | | física integral. Descubrir la | | | |
| | | | capacidad de escucharse a | | | |
| | | | sí mismo y a los demás. | | | |

| Básica Media | 7° y 8° 1°, 2°, 3° y 4° | Mañana y Tarde | CIENCIAS PRACTICAS: Aplicar el método científico, familiari zación con implementación de laboratorio, desarrollar la capacidad de observación, con el fin de crear de sus propios proyectos de investigación científica principalmente ligados a la utilización de recursos naturales locales. Los proyectos serán presentados y exhibidos en la feria científica anual. | 90 | 1 |
|-----------------|-------------------------------|-------------------|--|----|---|
| Básica Media | 7° y 8° 1°, 2°, 3° y 4° | Mañana y Tarde | ASTRONOMIA: Destinados a todos estudiantes del establecimiento, cuyo objetivo general es iniciar a los estudiantes en el conocimiento de los principios básicos de la ciencia astronómica, incluyendo su historia, las diferentes disciplinas que la conforman, los últimos descubrimientos y su aplicación práctica problemas cotidianos, que la población general no asocia directamente con las ciencias del espacio. Se desarrolla en clases teórico y práctico. Las clases teóricas se centrarán en la explicación oral de los temas, con el apoyo de recursos audiovisuales como data show y video. En forma complementaria a la exposición oral se realizan actividades prácticas, que permitirán a los estudiantes, mediante la realización de experimentos sencillos, mejorar la comprensión de los conceptos teóricos. También se analizarán las | 90 | |

| | | | noticias astronómicas más recientes aparecidas en los medios de comunicación. Los alumnos aprenderá a utilizar instrumentos de observación (telescopios) para realizar clases de campo u observación de fenómenos celestes tales como: el Sol y sus manchas, la luna, las estrellas, etc. Los proyectos será presentados y exhibidos en la feria científica anual. | | | |
|-----------------|-------------------------------|-------------------|---|---|----|---|
| Básica Media | 7° y 8° 1°, 2°, 3° y 4° | Mañana y Tarde | ARTE E ILUSTRACIÓN: El objetivo es abordar la escritura, desarrollar la creatividad y que los estudiantes se expresen a través de otros código diferente al de las palabras, logrando ilustrar historias basadas en relatos literarios, un mito, un cuento popular, un poema, lo que fomenta la lectura de forma creativa, con la finalidad de que los estudiantes tengan la total libertad para crear sus propias historias y exprese libremente sus pensamientos, anhelos, opiniones o sueños. | Artes Visuales, Música, Matemática, Lenguaje y Comunicación,Historia, geografía y CS. Sociales y Tecnología | 90 | 1 |
| Media | 1° y 2° | Mañana y Tarde | INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA Y FILOSOFÍA: Ramo que busca profundizar con los estudiantes en un primer lugar la epistemología de la psicología como tal, para que puedan comprender el surgimiento de la subjetividad como ciencia | Filosofía y Psicología | 90 | 1 |

| en la modernidad, y puedan identificar como dicho proceso se ha ido fortaleciendo en distintas ramas en la actualidad; de esta manera se busca que los alumnos puedan conocer sus propios procesos cognitivos, mediante su propia | | |
|---|--|--|
| subjetividad, pudiendo identificar las nociones básicas de su propia personalidad mediante la construcción de su psique | | |
| y estructura cognitiva como tal. | | |

RESUMEN DE HORAS DE LIBRE DISPOSICIÓN POR CURSOS

| CURSO | TALLER DE DEPORTE Y VIDA SANA | ENGLISH CLUB | ORIENTACIÓN VOCACIONAL | REFORZAMIENTO DE CONTENIDOS Y PREPARACIÓN PSU: | INSTRUCCIÓN A LA SICOLOGIA Y FILOSOFÍA | HISTORIA Y FORMACIÓN CIUDADANA: | TALLERES DE LIBRE ELECCIÓN COMBINADOS | TOTAL HORAS LIBRE DISPOSICÓN |
|--------|-------------------------------|-----------------|---------------------------|---|---|---------------------------------------|--|---------------------------------------|
| 7° | 2 | 1 | 1 | | | | 2 | 6 |
| Básico | | | | | | | | |
| 8° | 2 | 1 | 1 | | | | 2 | 6 |
| Básico | | | | | | | | |
| 1° | | 2 | 1 | | | 1 | 2 | 6 |
| Medio | | | | | | | | |
| 2° | | 2 | | | 2 | | 2 | 6 |
| Medio | | | | | | | | |
| 3° | | 2 | | 2 | | | 2 | 6 |
| Medio | | | | | | | | |
| 4° | | 1 | 1 | 2 | | | 2 | 6 |
| Medio | | | | | | | | |

2 NOTA: Complete y agregue, en caso de ser necesario, tantas filas como períodos vayan a desarrollarse en el proyecto de Jornada Escolar Completa.

IV. VIABILIDAD DEL PROYECTO

4.1 Infraestructura

¿Se requerirá infraestructura adicional del establecimiento para implementar la propuesta de JEC?

No X

En el caso que los espacios físicos existentes o previstos, no permitan el desarrollo de alguna(s) de las actividades propuestas, ¿Qué alternativa(s) se considerarán?

| 4.2. Equipamiento Anexar listado de material didáctico que se exige en la pauta de cotejo de la web: www.comunidadescolar.cl Indicar el equipamiento que no existe (mobiliario, implementos, recursos materiales u otros) para desarrollar |
|---|
| Nota: Indicar el curso. 4.2. Equipamiento Anexar listado de material didáctico que se exige en la pauta de cotejo de la web: www.comunidadescolar.cl Indicar el equipamiento que no existe (mobiliario, implementos, recursos materiales u otros) para desarrollar las nuevas actividades que demandará la JEC del establecimiento educacional y la manera cómo se obtendrá: a) Actividades: b) Dificultades: c) Soluciones: Sí 4.2. Alimentación de los (as) estudiantes del establecimiento educacional: |
| Anexar listado de material didáctico que se exige en la pauta de cotejo de la web: www.comunidadescolar.cl Indicar el equipamiento que no existe (mobiliario, implementos, recursos materiales u otros) para desarrollar las nuevas actividades que demandará la JEC del establecimiento educacional y la manera cómo se obtendrá: a) Actividades: b) Dificultades: c) Soluciones: Sí 4.2. Alimentación de los (as) estudiantes del establecimiento educacional: Estrategias de solución Nivel |
| Anexar listado de material didáctico que se exige en la pauta de cotejo de la web: www.comunidadescolar.cl Indicar el equipamiento que no existe (mobiliario, implementos, recursos materiales u otros) para desarrollar las nuevas actividades que demandará la JEC del establecimiento educacional y la manera cómo se obtendrá: a) Actividades: b) Dificultades: c) Soluciones: Sí 4.2. Alimentación de los (as) estudiantes del establecimiento educacional: Estrategias de solución Nivel |
| las nuevas actividades que demandará la JEC del establecimiento educacional y la manera cómo se obtendrá: a) Actividades: b) Dificultades: c) Soluciones: Sí 4.2. Alimentación de los (as) estudiantes del establecimiento educacional: Estrategias de solución Nivel |
| Indicar el equipamiento que no existe (mobiliario, implementos, recursos materiales u otros) para desarrollar las nuevas actividades que demandará la JEC del establecimiento educacional y la manera cómo se obtendrá: a) Actividades: b) Dificultades: c) Soluciones: Sí 4.2. Alimentación de los (as) estudiantes del establecimiento educacional: Estrategias de solución Nivel |
| las nuevas actividades que demandará la JEC del establecimiento educacional y la manera cómo se obtendrá: a) Actividades: b) Dificultades: c) Soluciones: Sí 4.2. Alimentación de los (as) estudiantes del establecimiento educacional: Estrategias de solución Nivel |
| b) Dificultades: c) Soluciones: Sí 4.2. Alimentación de los (as) estudiantes del establecimiento educacional: Estrategias de solución Nivel Nº 0 |
| c) Soluciones: Sí 4.2. Alimentación de los (as) estudiantes del establecimiento educacional: Estrategias de solución Nivel Nº 0 |
| 4.2. Alimentación de los (as) estudiantes del establecimiento educacional: Estrategias de solución Nivel Nº 0 |
| 4.2. Alimentación de los (as) estudiantes del establecimiento educacional: Estrategias de solución Nivel Nº 0 |
| 4.2. Alimentación de los (as) estudiantes del establecimiento educacional: Estrategias de solución Nivel Nº 0 |
| Estrategias de solución Nivel Nº 0 |
| |
| CSLULIC |
| Raciones JUNAEB (según el índice de vulnerabilidad del establecimiento educacional) |
| Colación aportada por la familia |
| Estudiantes que almuerzan en sus casas 12 Colaciones adquiridas por el Centro de Padres |
| Colaciones adquiridas por el Centro de Padres Colaciones adquiridas por el Sostenedor educacional |
| Otros |
| Total estudiantes |
| Nº de turnos de almuerzos |
| Metraje del comedor |

JORNADA DIARIA Y SEMANAL DE TRABAJO ESCOLAR Estructura horaria semanal

Señale la estructura horaria diaria y semanal del establecimiento educacional, por curso y nivel, según corresponda, considerando las horas y tiempo destinado al inicio y término de la jornada, el Nº de horas lectivas, el tiempo de los recreos o juego libre y el tiempo destinado al almuerzo de los estudiantes.

| Curso (s) Séptimo | | | | | | | | | |
|-------------------|-------------|--------------|----------------------------|---|---------------------------------|--|--|--|--|
| Día | Hora inicio | Hora término | Nº de horas pedagógicas | Tiempo recreos o juego libre (minutos) | Tiempo almuerzo (minutos) | | | | |
| Lunes | 8:05 | 15:45 | 8 | 40 | 60 | | | | |
| Martes | 8:05 | 15:45 | 8 | 40 | 60 | | | | |
| Miércoles | 8.05 | 15:45 | 8 | 40 | 60 | | | | |
| Jueves | 8.05 | 15:45 | 8 | 40 | 60 | | | | |
| Viernes | 8:05 | 13:05 | 6 | 30 | | | | | |
| TOTAL | | | 38 | 190 | | | | | |

| Curso (s) Oct | tavo | | | | |
|---------------|-------------|--------------|----------------------------|---|---------------------------------|
| Día | Hora inicio | Hora término | Nº de horas pedagógicas | Tiempo recreos o juego libre (minutos) | Tiempo almuerzo (minutos) |
| Lunes | 8:05 | 15:45 | 8 | 40 | 60 |
| Martes | 8:05 | 15:45 | 8 | 40 | 60 |
| Miércoles | 8.05 | 15:45 | 8 | 40 | 60 |
| Jueves | 8.05 | 15:45 | 8 | 40 | 60 |
| Viernes | 8:05 | 13:05 | 6 | 30 | |
| TOTAL | | | 38 | 190 | |

| Curso (s) Prir | mero Medio | | | | |
|----------------|-------------|--------------|----------------------------|---|---------------------------------|
| Día | Hora inicio | Hora término | Nº de horas pedagógicas | Tiempo recreos o juego libre (minutos) | Tiempo almuerzo (minutos) |
| Lunes | 8:05 | 17:25 | 10 | 45 | 60 |
| Martes | 8:05 | 15:50 | 8 | 45 | 60 |
| Miércoles | 8:05 | 15:50 | 8 | 45 | 60 |
| Jueves | 8:05 | 17:25 | 10 | 45 | 60 |
| Viernes | 8:05 | 13:05 | 6 | 30 | |
| TOTAL | | | 42 | 210 | |

| Curso (s)Segundo Medio | | | | | | | | | |
|------------------------|-------------|--------------|----------------------------|---|---------------------------------|--|--|--|--|
| Día | Hora inicio | Hora término | Nº de horas pedagógicas | Tiempo recreos o juego libre (minutos) | Tiempo almuerzo (minutos) | | | | |
| Lunes | 8:05 | 17:25 | 10 | 45 | 60 | | | | |
| Martes | 8:05 | 15:50 | 8 | 45 | 60 | | | | |
| Miércoles | 8:05 | 15:50 | 8 | 45 | 60 | | | | |
| Jueves | 8:05 | 17.25 | 8 | 45 | 60 | | | | |
| Viernes | 8:05 | 13:05 | 6 | 30 | | | | | |
| TOTAL | | | 42 | 210 | | | | | |

| Curso (s)Tercero Medio | | | | | |
|------------------------|-------------|--------------|----------------------------|---|---------------------------------|
| Día | Hora inicio | Hora término | Nº de horas pedagógicas | Tiempo recreos o juego libre (minutos) | Tiempo almuerzo (minutos) |
| Lunes | 8:05 | 16:35 | 9 | 45 | 60 |
| Martes | 8:05 | 17:20 | 10 | 45 | 60 |
| Miércoles | 8:05 | 15:50 | 8 | 45 | 60 |
| Jueves | 8:05 | 16:35 | 9 | 45 | 60 |
| Viernes | 8:05 | 13:05 | 6 | 30 | |
| TOTAL | | | 42 | 210 | |

| Curso (s) Cuarto Medio | | | | | |
|------------------------|-------------|--------------|----------------------------|---|---------------------------------|
| Día | Hora inicio | Hora término | Nº de horas pedagógicas | Tiempo recreos o juego libre (minutos) | Tiempo almuerzo (minutos) |
| Lunes | 8:05 | 17:20 | 10 | 45 | 60 |
| Martes | 8:05 | 17:20 | 10 | 45 | 60 |
| Miércoles | 8:05 | 17:20 | 10 | 45 | 60 |
| Jueves | 8:05 | 15:35 | 8 | 45 | 60 |
| Viernes | 8:05 | 11:35 | 4 | 30 | |
| TOTAL | | | 42 | 210 | |

V. EVALUACIÓN DEL PROYECTO PEDAGÓGICO DE JORNADA ESCOLAR COMPLETA 6.1 Proyectando la Evaluación

Se trata de responder a la interrogante: el nuevo régimen de JEC, ¿está logrando los cambios que se propuso? Tenga presente los resultados esperados en relación con el mejoramiento de los aprendizajes y formación de los estudiantes.

Defina el procedimiento que utilizará para evaluar los resultados o logros esperados, cuándo lo hará y quién o quiénes serán responsables de organizar y sistematizar la información. Es conveniente que en este proceso tengan amplia participación los padres, madres, familia y estudiantes. Considere que ello justificará los cambios que el establecimiento educacional podrá hacer a fines del próximo año escolar para mejorar el régimen de JEC.

| Resultado o logro esperado | Procedimiento de evaluación que se utilizará | Momento o periodicidad | Responsables a cargo de la actividad de evaluación |
|---|--|------------------------|---|
| Que el 100% de los alumnos desarrollen habilidades deportivas referidas a incentivar la estimulación psicomotriz, el autocuidado y la vida saludable | Pautas de observación y cotejo en la evaluación y Autoevaluación. Registro de asistencia y Participación en trabajo en Talleres. | Mensual Semestral | Jefe Unidad Técnico Pedagógica - Profesor de Educación Física |
| Que el 100% de los alumnos desarrollen habilidades artísticas, académicas, tecnológicas y científicas referidas a estimular los talentos individuales de cada uno de ellos | Pautas de observación y cotejo en la evaluación y Autoevaluación. Registro de asistencia y Participación en trabajo en Talleres | Mensual Semestral | Jefe Unidad Técnico Pedagógica Profesora de Artes |

| Que el 100% de los alumnos comprendan y apliquen conceptos y procedimientos del idioma inglés relacionados con la especialidad que estudian en forma oral y escrita | Evaluación Escrita Pautas de observación y cotejo en la evaluación. | Bimensual | Jefe Unidad Técnico Pedagógica - Profesora de Inglés |
|--|--|------------------------|---|
| Mejorar 20 puntos el promedio de la PSU Que el 90% de los | Registro inscripción PSU | Anual | Jefe Unidad Técnico Pedagógica. Profesor Jefe |
| alumnos egresados de 4° Año Medio rindan la PSU. | | | |
| Mejorar los resultados SIMCE y PSU del establecimiento: Se espera que los resultados aumenten entre 10 a 20 puntos entre puntos. La realización de los diversos talleres permitirá el desarrollo de las habilidades metacognitivas que los estudiantes necesitan para aumentar los puntajes mencionados. | Pruebas de Diagnóstico, Intermedia y Final PME Ensayos tipo SIMCE Análisis estadísticos de resultados cuantitativos de las evaluaciones | Bimensual Semestral | Jefe Unidad Técnico Pedagógico. Directora Profesores de Asignaturas |
| Se espera que los estudiantes empleen metodologías que les ayuden a utilizar correctamente el método científico, aplicar conocimientos previamente adquiridos y descubrir nuevos. Participación del 100% de los estudiantes en feria científica. | Planificaciones Evaluaciones sumativas Presentación de trabajo de proyecto feria científica. | Anual Mensual | Jefe Unidad Técnico Pedagógico. Profesores de Asignaturas |

6.2 Uso de los resultados de la Evaluación

Señalar a quiénes dará cuenta de los resultados de la evaluación del Proyecto Pedagógico de JEC (por ejemplo al Consejo de Profesores, a los padres, madres y familia, al Sostenedor, Concejo Comunal, al Consejo Escolar). De igual forma, cuándo y de qué manera se entregará esa cuenta.

| ¿A quiénes se informará? | ¿Cuándo se informará? | ¿De qué manera se informará? |
|---|---|---|
| Alumnos y alumnas | Permanentemente, ya sea en la hora de consejo de curso o en la atención individual de los alumnos o alumnas | |
| • Padres y Apoderados | | A través de exposición en cuenta pública del Director. A través de exposiciones de Director en reuniones de Consejo escolar, Centro General de Padres y Apoderados. A través de la entrega de boletines informativos a los apoderados en las reuniones de padres y apoderados |
| • Docentes, Paradocentes, Administrativos y Auxiliares | Semanalmente en reunión de gestión | |
| ■ Equipo de Gestión ■ Anualmente El profesor jefe podrá utilizar la hora de consejo de curso para evaluar el proceso de la JECD, los proyectos y los resultados Se entregará un informe sobre el funcionamiento de la JECD, de los proyectos y resultados En las reuniones técnicas se evaluará la marcha de la JECD, luego se emitirá un acta, entregándosele una copia a cada funcionario del colegio Reuniones de trabajo para organizar y evaluar la marcha de la institución | Semanalmente en acta de las reuniones técnicas Anualmente en Consejo de Profesores - Semestralmente en Reuniones de Consejo de Presidentes y Delegados de Cursos - Anualmente en Reuniones del Centro General de Alumnos - Anualmente en Reuniones del Consejo Escolar - Anualmente en Cuenta Pública del Director y Consejo Final Anual de Evaluación | A través exposición y análisis de resultados en Consejo de Profesores 3. A través de publicación de los resultados en página web del colegio |
| A toda la Comunidad Educativa: - Corporación Educacional - Consejo Escolar. | | |

| - Consejo de Profesores | |
|--------------------------------------|--|
| - Directiva Centro General de Padres | |
| y Consejo de Presidentes y | |
| Delegados de Cursos | |
| - Directiva Centro de Alumnos y | |
| Consejo de Presidentes de Cursos. | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |

VI. IDENTIFICACIÓN Y FIRMA DE REPRESENTANTES DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL Y/O CONSEJO ESCOLAR

Loreto Ramirez Campos

Nombre completo
colegiodarwindeancud@gmail.com
+56999095205
Dirección, teléfono y correo electrónico
12.168.522-1

Firma y RUT

Nota: la firma significa su acuerdo con los contenidos del Proyecto, el reconocimiento que el establecimiento educacional tiene la capacidad real de contar con los recursos necesarios para funcionar en régimen de Jornada Escolar Completa, (infraestructura, equipamiento, personal docente idóneo, administrativo y auxiliar necesario y claridad en relación con las soluciones para la alimentación de los niños/as y alumnos/as), el compromiso de modificar la dotación docente cuando sea necesario y de aportar los recursos que corresponda, para asegurar el desarrollo exitoso del Proyecto Pedagógico de Jornada Escolar Completa del establecimiento educacional.

| 2. | Director/a |
|----|---|
| | Dorys Chandia Molina |
| | Nombre completo |
| | 13.389.979-0 |
| | Firma y RUT |
| l | o haber participado en la preparación de este Proyecto Pedagógico de Jornada Escolar Completa y o sus contenidos. |

| 4. Representante del Consejo de Profesores o Educadoras de Párvulos Catalina Parada Muñoz |
|--|
| Nombre completo |
| 17.304.641-3 |
| Firma y RUT |

Declaro haber participado en la preparación de este Proyecto Pedagógico de Jornada Escolar Completa y suscribo sus contenidos. En representación del Consejo de Profesores o Educadoras de Párvulos.

4. Representantes del Centro de Padres y Apoderados Marcela Medina Martinez Nombre completo 15.256.614-k Firma y RUT

Declaro haber participado en la preparación de este Proyecto Pedagógico de Jornada Escolar Completa y suscribo sus contenidos. En representación del Centro de Padres y Apoderados.

5. Representante del Centro de Estudiantes Abigail Ibañez Zaraby Nombre completo 21.478.886-1 Firma y RUT Declaro haber participado en la preparación de este Proyecto Pedagógico de Jornada Escolar Completa y

suscribo sus contenidos. En representación del Centro de Estudiantes de Enseñanza Media.